

AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA

Presidenta del TEEM reduce su salario un 10%

SANDRA HERNÁNDEZ

La consejera presidenta del Tribunal plantea la disminución adicional de su sueldo para no ganar más que la gobernadora; actualmente percibe 119 mil 922 pesos netos mensuales

Al interior del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) se contempla una nueva reducción salarial del 10% para la actual consejera presidenta, Arlen Sit Jaime Merlos, con el propósito de que no obtenga mayores percepciones que la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, quien recibe una remuneración mensual neta de 100 mil 535 pesos.

De acuerdo con información proporcionada por el TEEM, la intención es que ahora solo sea objeto de esta medida la presidenta del órgano jurisdiccional local, ya que el planteamiento también va en el sentido de que obtenga el mismo salario que los otros cuatro magistrados que integran el pleno.

En entrevista, luego de acudir a la inauguración del Foro Estatal para la elaboración del Plan de Desarrollo del Poder Judicial 2025-2027, la magistrada presidenta del órgano jurisdiccional electoral local adelantó que presentará un planteamiento de reducción de su salario de un 10% adicional al pleno, sumado a lo que ya se hizo con anterioridad.

"Quiero hacer una precisión técnica: hubo una reducción del 20% de la presidencia y 10% de los magistrados del pleno, pero más allá de los porcentajes

lo importante será que los y las magistradas seamos congruentes. Se trata de una decisión que se deberá tomar en el pleno, creo que no está marcado en la Constitución local; sin embargo, lo podremos plantear en cuanto a la presidencia y, por ende, haré una propuesta respecto a mi salario", expresó.

En congruencia con lo que ya había analizado, enfatizó, la reducción salarial podría ser de un 10% adicional a lo que ya se hizo a propuesta de su persona en meses anteriores.

Ante dicho panorama, reiteró que se trata de una iniciativa con la cual debe estar de acuerdo el pleno, el cual se puede convocar con 24 horas de anticipación, "pero iremos planteando esta propuesta con mis compañeros y compañeras".

Cabe recordar que Jaime Merlos fue designada como presidenta magistrada del



CUARTOSCURO.COM

Los magistrados federales del TEPIF perciben 2.888 millones de pesos netos anuales, cifra superior a los 2.064 millones de los ministros de la Suprema Corte

El Tribunal opera con una propuesta presupuestal de 212 millones de pesos para el próximo año

TEEM para el periodo II de octubre de 2025 al 12 de octubre de 2027, luego de recibir el apoyo de dos de sus compañeros.

De esta forma, se comprometió a que habrá austeridad y reducción de gastos durante su gestión, por lo que se analizará la utilización de los recursos, así como la posibilidad de utilizar tecnologías en algunos procesos.

Por ende, llevará a cabo una revisión

profunda del Plan Estratégico para contar con un plan integral de austeridad, el cual no solo integre la parte de los sueldos de los magistrados.

En cuanto al presupuesto para el siguiente año, aclaró que fue elaborado por la anterior magistrada presidenta y la propuesta asciende a 212 millones de pesos, por lo que en este sentido mantendrán un diálogo permanente con el gobierno mexicano.

De acuerdo con el tabulador de personal permanente del TEEM, publicado a través de la Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex), vigente del 1 de enero al 31 de diciembre del presente año, el sueldo base bruto mensual de la magistrada presidenta asciende a 188 mil 719.44 pesos y la percepción neta a 119 mil 922.26 pesos.

Mientras que, para los cuatro magistrados integrantes del pleno, la cifra sala-

rial mensual bruta por cada uno asciende a 173 mil 712.6 pesos y el sueldo neto a 108 mil 118.18 pesos.

Por su parte, el Tabulador de Sueldos vigente del Poder Ejecutivo establece que a la gobernadora le corresponde un sueldo bruto de 159 mil 344.54 pesos, el cual se desprende de un sueldo base de 95 mil 675.55 pesos, más una gratificación de 63 mil 668.99. Contemplando las deducciones de ISR y las aportaciones al ISSEMyM, tendría un sueldo neto de 100 mil 535 pesos mensuales.

En tanto, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obtienen una remuneración anual neta de aproximadamente 2.888 millones de pesos para este 2025. Esta cifra se basa en el Proyecto de Egresos 2025 y es superior a la de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para este mismo año. Esto contrasta con el 2019, cuando la retribución no era mayor a un millón 663 mil 050 pesos anuales netos.

Finalmente, el salario de los magistrados electorales federales es mayor que el de los ministros de la Suprema Corte, quienes recibirán este 2025 alrededor de 2 millones 064 mil pesos anuales netos.

Buscan reducir salarios a magistrados del TEEM

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, adelantó que se va a reducir otro 10 por ciento el sueldo, para no estar por arriba de lo que gana la gobernadora de la entidad, Delfina Gómez Álvarez, y ser congruente con la política de austeridad que habrá durante su gestión.

Dio a conocer que en mayo pasado propuso al pleno y fue aceptada una reducción de 20 por

ciento al salario de la presidenta y 10 por ciento para las y los cuatro magistrados y magistradas restantes, para respetar el principio constitucional de no ganar más que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pues el monto bruto que tenían era de 230 mil 533 pesos.

Con este ajuste, enfatizó, se cumplió lo que establece el artículo 27 de la Constitución federal, pero todavía falta ajustarse a nivel local, aunque en este caso no hay una ley que obligue a hacer el ajuste, dijo estar convenci-

da de esta necesidad y ejercer los recursos públicos de manera pulcra y con transparencia.

“Será importante plantarlo en el pleno, se tiene que tomar en conjunto. No está marcado en la Constitución local, pero lo voy a plantear y a proponer, una reducción de 10% adicional a lo que ya se hizo en mayo. Voy a plantearlo con los integrantes, pero si no sólo yo, y que quede por escrito” acotó en su primer día como presidenta del TEEM.

Hasta el primer trimestre del año los salarios de quienes inte-

gran el pleno del TEEM eran los más altos de la entidad, la magistrada presidenta 230 mil 553 pesos brutos y 127 mil 532 pesos netos y el de los integrantes de 191 mil 918 pesos brutos y 120 mil 133 netos, ya descontando pago de Issemym y el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del segundo trimestre, el monto de la presidencia quedó en 188 mil 719 pesos netos y 119 mil 922 pesos netos y resto del pleno de 173 mil 712 brutos y 108 mil 110 pesos netas, por encima todavía de la gobernadora. ■



Arlen Siu Jaime Merlos, la nueva titular. T. CONTRERAS